



**GOBERNACIÓN**

Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina  
*Reserva de Biosfera Scaflower*

NIT: 892400038-2

**DECRETO 0222-2015**

( **04 JUN 2015** )

"Por medio del cual se incorporan recursos al Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y de Gastos o Apropriaciones para la vigencia fiscal de 2015"

La Gobernadora del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 38 de 1989, Ley 179 de 1994, Ley 225 de 1995, Ley 819 de 2003, el artículo 96 de la Ley 1530 de 2012, y la Ordenanza 001 de 1997.

**CONSIDERANDO**

Que mediante la Ordenanza 018 del 13 de noviembre de 2014, se aprueba el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y de Gastos o Apropriaciones para la Vigencia Fiscal de 2015 del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Que el artículo 67 de la citada ordenanza reza que "La Gobernadora queda autorizada para incorporar y realizar los ajustes necesarios en el presupuesto de la vigencia fiscal 2015, en los eventos en que se encuentre en trámite una licitación, los cuales serán previamente especificados ante la Asamblea Departamental concurso de méritos o cualquier otro proceso de selección del contratista con todos los requisitos legales, incluida la disponibilidad presupuestal y su perfeccionamiento se realice en la vigencia fiscal siguiente, de conformidad con el inciso segundo del artículo 8 de la Ley 819 de 2003."

Que existen procesos de selección en curso desde la vigencia fiscal 2014, por tanto se requiere incorporar al presupuesto de la vigencia fiscal 2015 los recursos que amparan dichos procesos con la finalidad de legalizar los compromisos.

Que el artículo 36 de la citada ordenanza reza que "Los recursos provenientes de la celebración de convenios, contratos, Sistema General de Participaciones y los de destinación específica deberán ser incorporados al Presupuesto General mediante Acto Administrativo y con un plazo máximo de 10 días notificar a la Asamblea."

Que existen saldos de tesorería disponibles del Sistema General de Participaciones, Ingresos Corrientes de Libre Destinación y otras fuentes, los cuales se requieren incorporar al presupuesto de la vigencia fiscal 2015.

En mérito de lo anterior, se

**DECRETA**

**ARTÍCULO 1º:** PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL. Adiciónense los siguientes rubros dentro del Presupuesto para la Vigencia Fiscal de 2015, en la suma de SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL OCHENTA Y OCHO PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (\$6,884,045,088.82) MONEDA COLOMBIANA, según el detalle del Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital, así:

CONCEPTO	VALOR
1. INGRESOS CORRIENTES	\$252,499,401.82
2. FONDOS ESPECIALES	\$1,298,017,488.00
3. RECURSOS DE CAPITAL	\$5,333,528,199.00
<b>TOTAL ADICION PRESUPUESTO DE RENTAS</b>	<b>\$6,884,045,088.82</b>

**ARTÍCULO 2°:** PRESUPUESTO DE GASTOS O APROPIACIONES. Adiciónense los siguientes rubros dentro del Presupuesto para la Vigencia Fiscal de 2015, en la suma de SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL OCHENTA Y OCHO PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (\$6,884,045,088.82) MONEDA COLOMBIANA, según el detalle del Presupuesto de Gastos o Apropriaciones así:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
03-	GOBERNACION	\$ 1,857,499,401.82
03-1-	FUNCIONAMIENTO	\$ 402,499,401.82
03-1-1-	GASTOS DE PERSONAL	\$ 402,499,401.82
03-1-102-	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$ 402,499,401.82
03-1-1023-20	Remuneración Servicios Técnicos	\$ 50,000,000.00
03-1-1024-20	Honorarios Profesionales	\$ 100,000,000.00
03-1-1029-572	Otros Servicios Personales Indirectos (Federación Nacional de Departamentos)	\$ 252,499,401.82
03-3-	INVERSION	\$ 1,455,000,000.00
03-3-5-	SECTOR RECREACION Y DEPORTES	\$ 415,000,000.00
03-3-55-20	Desarrollo fomento deportivo - Deporte incluyente para todos San Andrés Islas	\$ 315,000,000.00
03-3-56-20	Construcción parque recreativos en 6 barrios de San Andrés Islas	\$ 100,000,000.00
03-3-10-	SECTOR AGROPECUARIO	\$ 290,000,000.00
03-3-106-20	Reforestación productiva en la Isla de San Andrés	\$ 290,000,000.00
03-3-12-	VIVIENDA	\$ 300,000,000.00
03-3-121-20	Adecuación Mejoramiento y/o Construcción de Viviendas de Interés Social San Andrés Isla Sector Urbano y Rural	\$ 300,000,000.00
03-3-18-	SECTOR TRANSPORTE	\$ 400,000,000.00
03-3-181-20	Rehabilitación y/o mantenimiento de vías en barrios legalizados y sectores en San Andrés Isla	\$ 300,000,000.00
03-3-1815-20	Implementación del Plan Maestro de Alcantarillado Pluvial en el Sector de North End y Sound Bay (Pepper Hill) de la Isla de San Andrés	\$ 100,000,000.00
03-3-19-	SECTOR ATENCION GRUPOS VULNERABLES	\$ 50,000,000.00
03-3-198-20	Implementación proyectos especiales de inclusión de mujeres, jóvenes, niños y niñas en San Andrés y Providencia	\$ 50,000,000.00
04-	FONDO DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	\$ 1,328,489,434.00
0403-	PERSONAL ADMINISTRATIVO - INSTITUCIONES EDUCATIVAS	\$ 1,328,489,434.00
0403-3-	INVERSION	\$ 1,328,489,434.00
0403-3-2-	SECTOR EDUCACION	\$ 1,328,489,434.00
0403-3-22-	Prestación del Servicio Educativo	\$ 1,328,489,434.00
0403-3-223-	Transferencias	\$ 1,328,489,434.00
0403-3-2234-	Transferencias Calidad Educativa	\$ 1,328,489,434.00
0403-3-22345-	CALIDAD EDUCATIVA	\$ 1,328,489,434.00

DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

DECRETO 0222-2015. Por medio del cual se incorporan recursos al Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y de Gastos o Apropiaciones para la vigencia fiscal 2015.

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
0403-3-223451-606	Suministro de alimentación Escolar en San Andrés Isla 2013-2015	\$ 928,489,434.00
0403-3-2234512-20	Fortalecimiento de la Educación con la Media a la Educación Superior San Andrés Isla	\$ 400,000,000.00
05-	FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD	\$ 3,698,056,253.00
0501-	SUBSIDIO A LA DEMANDA	\$ 1,254,274,023.00
0501-3-	INVERSION	\$ 1,254,274,023.00
0501-3-1-	SECTOR SALUD	\$ 1,254,274,023.00
0501-3-13-	Régimen Subsidiado	\$ 1,254,274,023.00
0501-3-131-83	Administración promoción de la afiliación de la población pobre y vulnerable al régimen subsidiado y continuidad San Andrés	\$ 919,134,969.00
0501-3-132-29	Esfuerzo propio territorial Régimen Subsidiados CSF	\$ 127,406,318.00
0501-3-133-291	Esfuerzo propio territorial Régimen Subsidiados SSF - COLJUEGOS	\$ 13,085,498.00
0501-3-134-29	Esfuerzo propio territorial Régimen Subsidiados CSF - Sostenibilidad	\$ 194,647,238.00
0503-	SALUD PUBLICA	\$ 2,443,782,230.00
0503-3-	INVERSION	\$ 2,443,782,230.00
0503-3-1-	SECTOR SALUD	\$ 2,443,782,230.00
0503-3-12-	Salud Publica	\$ 2,443,782,230.00
0503-3-121-	Acciones de Promoción y Prevención	\$ 2,443,782,230.00
0503-3-1211-32	Capacitación de actores del sistema de salud y otros sectores en formulación del Plan de Salud San Andrés y Providencia 2013-2015	\$ 20,311,585.00
0503-3-1212-32	Fortalecimiento de la expansión de la estrategia alto al TB y control de la Lepra en el Departamento de San Andrés y Providencia	\$ 39,290,237.00
0503-3-1212-36	Fortalecimiento de la expansión de la estrategia alto al TB y control de la Lepra en el Departamento de San Andrés y Providencia	\$ 24,056,233.00
0503-3-1213-32	Fortalecimiento Sistema de vigilancia del Riesgo Laboral San Andrés y Providencia	\$ 20,311,585.00
0503-3-1214-32	Prevención salud infantil San Andrés Isla 2012-2015	\$ 280,130,808.00
0503-3-1214-541	Prevención salud infantil San Andrés Isla 2012-2015	\$ 33,079,200.00
0503-3-1214-546	Prevención salud infantil San Andrés Isla 2012-2015	\$ 78,039,074.00
0503-3-1215-32	Prevención seguridad alimentaria y nutricional 2012-2015 San Andrés Isla	\$ 20,311,585.00
0503-3-1216-32	Mejoramiento de la seguridad sanitaria y ambiental 2012-2014 San Andrés Providencia y Santa Catalina	\$ 20,311,585.00
0503-3-1216-546	Mejoramiento de la seguridad sanitaria y ambiental 2012-2014 San Andrés Providencia y Santa Catalina	\$ 16,557,551.00
0503-3-1217-32	Asistencia desplazados Salud 2012-2015 San Andrés Isla	\$ 20,311,585.00
0503-3-1218-32	Proyecto Discapacitados Departamento de San Andrés Providencia y Santa Catalina Islas	\$ 20,311,585.00
0503-3-1218-546	Proyecto Discapacitados Departamento de San Andrés Providencia y Santa Catalina Islas	\$ 31,548,000.00
0503-3-12110-32	Proyecto de promoción y prevención de enfermedades para las personas mayores del Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina Islas 2012-2015	\$ 20,311,585.00
0503-3-12110-546	Proyecto de promoción y prevención de enfermedades para las personas mayores del Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina Islas 2012-2015	\$ 34,389,000.00
0503-3-12111-32	Proyecto salud bucal Departamento de San Andrés Providencia y Santa Catalina Islas	\$ 20,311,585.00
0503-3-12112-32	Desarrollo de programas de disminución y prevención de las enfermedades transmisibles y zoonosis en el Departamento de San	\$ 20,311,585.00

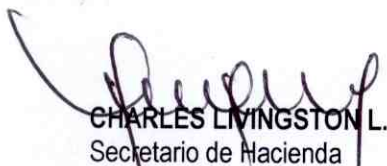
14

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
	Andrés, Providencia y Santa Catalina	
0503-3-12112-33	Desarrollo de programas de disminución y prevención de las enfermedades transmisibles y zoonosis en el Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	\$ 14,659,802.00
0503-3-12113-801	Prevención y promoción del buen trato contra la violencia intrafamiliar y el abuso sexual en San Andrés, Providencia y Santa Catalina 2012-2015	\$ 239,125,646.00
0503-3-12114-32	Prevención de los factores de riesgo de la salud sexual y reproductiva en San Andrés Isla 2013-2015	\$ 20,311,585.00
0503-3-12115-32	Proyecto laboratorio de Salud pública 2012-2016 San Andrés Providencia y Santa Catalina	\$ 20,311,585.00
0503-3-12115-546	Proyecto laboratorio de Salud pública 2012-2016 San Andrés Providencia y Santa Catalina	\$ 443,504,492.00
0503-3-12116-32	Fortalecimiento de las unidades de vigilancia en Salud Pública municipal y departamental San Andrés y Providencia	\$ 39,290,237.00
0503-3-12116-546	Fortalecimiento de las unidades de vigilancia en Salud Pública municipal y departamental San Andrés y Providencia	\$ 62,150,780.00
0503-3-12117-32	Implementación plan de promoción salud prevención e intervención intersectorial de enfermedades crónicas San Andrés y Providencia	\$ 20,311,585.00
0503-3-12118-32	Prevención de las enfermedades de Salud mental y del Uso y Abuso de sustancias psicoactivas y la violencia intrafamiliar San Andrés	\$ 52,386,982.00
0503-3-12118-546	Prevención de las enfermedades de Salud mental y del Uso y Abuso de sustancias psicoactivas y la violencia intrafamiliar San Andrés	\$ 811,835,168.00
<b>TOTAL ADICION PRESUPUESTO DE GASTOS</b>		<b>\$6,884,045,088.82</b>

ARTICULO 3º: El presente Decreto rige a partir de su sanción y promulgación.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**AURY GUERRERO BOWIE**  
 Gobernadora

  
**CHARLES LIVINGSTON L.**  
 Secretario de Hacienda

Consolidó... E.Grau  
 Revisó... C.Livingston